



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE.

La Villa de Alguazas a fin de febrero, mande extirpar  
quien la sembrada de arbores y los banos que se han a la salud

Vegetar de la zona

El Sr. Pedro Saavedra, Diognenta de q. ha mandado a  
principio a devonores los 2 años de la zona grande, de la zona  
can encontrado en unos donadores que se prozio ferar los  
diarari, y el perjuizio que ocasionan. La zona; ha mandado  
loido. Acordo que dho s; de la zona; ha mandado a su comya  
non hagan ferar dho donadores de la zona que tubieren sea que  
de la zona de la zona; con el fin, de la zona; de la zona;  
quien a dho s; con la obligaz, de la zona; de la zona;  
non, que sean de la zona; de la zona; de la zona;

Solar

Agencia de la zona; de la zona; de la zona;  
fabrica de la zona; de la zona; de la zona;  
la zona; de la zona; de la zona; de la zona;  
la zona; de la zona; de la zona; de la zona;  
de la zona; de la zona; de la zona; de la zona;  
de la zona; de la zona; de la zona; de la zona;

Examen

Presentose con el examen de la zona; de la zona; de la zona;

Solar de la zona;

de la zona; de la zona; de la zona; de la zona;  
de la zona; de la zona; de la zona; de la zona;

Vicente Curca  
Salamanca

Señalada que

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

